S. IIII — 10 MS — 1641

Para despacho de Oficio, dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

4 Rentas de la 5 de febrero

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en la sala de las casas de la corte della, martes
a ... ayuntamiento, a cinco de febrero
de mil seiscientos y quarenta y un años, los señores
Murcia se juntaron a hacer como lo an
de uso y costumbre, conviene a saver el señor
don Fernando [illegible] corregidor
alcalde mayor don Francisco Zamora, don
Antonio de Albornoz, don Pedro [illegible]
don Juan [illegible] de Mar, Baltasar [illegible]
don Fernando Gallego, Alonso Perez
don Tomas Galtero, Domingo [illegible]
don [illegible] Escarramad [illegible]
Regidores, jurados don Francisco Galtero [illegible]
[illegible] Fernandez [illegible]
Pedro [illegible] Luis Enriquez
Francisco Hidalgo de Soto, Jose [illegible]
[illegible] Gines [illegible]
acordaron lo siguiente

Paga de juros de la sal [illegible] reales del año 39 y 40

Las libranças del [illegible] que se
[illegible] para la paga de juros
[illegible] del año de mil seiscientos y treinta
[illegible] quarenta [illegible]
[illegible] de las dichas rentas [illegible]
correspondiendo [illegible]
[illegible]